



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

CIRCULAR 54/2019

(Modificada 4-3-2020)

Programa de Tecnificación de la FGG 2019 - 2022

Año 2020

INTRODUCCIÓN

La tecnificación a nivel federativo debe ser un proceso evolutivo que pueda ir mejorando a lo largo de los cuatro años (2019 – 2022) de vigencia que tiene, como mínimo, el Comité Técnico Juvenil actual.

Por eso, aunque de este documento se tengan que extraer las acciones a realizar en el **año 2020**, no debe ser únicamente un planteamiento anual, sino que debe entenderse como un programa plurianual con unos objetivos a conseguir durante ese período de “vida”.

Las claves para establecer las bases del programa de **tecnificación 2019 – 2022** son las siguientes:

- ✚ **Identificar aquellos jóvenes jugadores** que, por talento y dedicación, puedan ser susceptibles de formar parte de los equipos federativos, tanto juveniles como absolutos, y acompañarles durante su desarrollo.
- ✚ **Establecer las pautas de entrenamiento técnico, físico y mental**, para el correcto desarrollo de los jugadores, proporcionando una visión integral del golf, incluyendo aspectos médicos, de recuperación, nutricionales, etc.
- ✚ Dotar a los jugadores de las **herramientas de planificación, seguimiento y control** necesarias para desarrollar y ampliar sus aptitudes deportivas.
- ✚ **Coordinación de las tareas realizadas** por los técnicos de la Federación en las diferentes concentraciones con el trabajo diario que cada jugador realiza en su club de origen con sus diferentes profesores y preparadores.

La propuesta de tecnificación para esta **temporada 2020** se estructura en dos grupos de trabajo diferentes, **JOVENES PROMESAS** y **GRUPOS DE TECNIFICACION**, que se desarrollan a continuación:



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

Circular 54/2019 F.G.G.

GRUPOS DE TRABAJO

1. JOVENES PROMESAS

✚ **Objetivo FGG:** Identificar a aquellos niños que, bien por empezar a jugar en la categoría Benjamín de la Liga Gallega Juvenil o bien por que estén destacando en las ligas internas de los Clubes o en la Galicia Junior Cup de la FGG, hayan demostrado en estos primeros inicios de la su trayectoria competitiva talento y ganas que puedan permitir formar dentro de unos años de los equipos gallegos.

✚ **Nº de participantes:** se establece en un máximo de 18 jugadores que durante el año en curso tengan o cumplan 10 años (categoría benjamín)

✚ **Criterios de selección de jugadores:**

- 10 primeros jugadores (chico o chica) de la clasificación de la Liga Gallega 2020. Para la primera selección se podrá utilizar la clasificación del año anterior siempre y cuando fuese necesario.
- 8 jugadores escogidos por el CTJ mediante decisión discrecional para cada jornada valorando, entre otras, la participación y los resultados obtenidos tanto en la Liga Gallega como en la Galicia Junior Cup.

✚ **Forma de trabajo:**

- Se realizarán **3 concentraciones anuales.**
- Petición de **información previa** a cada alumno y/o profesor del mismo de las características de cada jugador a través de un cuestionario que se enviará adjunto con la correspondiente convocatoria.
- Establecimiento de una **ficha de seguimiento del alumno**, donde se muestre la evolución del mismo en diferentes aspectos: comportamiento (general, hacia los demás, conocimiento del golf) y características técnicas (putt, juego corto, largo...).
- Publicación de la **ficha de actividad** en la plataforma de “Escuelas Juveniles RFEG” tras la realización de cada concentración con el fin de que los jugadores puedan recordar los ejercicios realizados en las diferentes estaciones de trabajo.
- Publicación de los **informes de análisis técnico** (según el tipo de concentración) que cada jugador podrá chequear a través de su perfil en la plataforma de “Escuelas Juveniles”.

✚ **Fechas de las concentraciones:**

- 1ª concentración: Domingo, 5 de abril de 2020
- 2ª concentración: Domingo, 12 de julio de 2020
- 3ª concentración: Domingo, 25 de octubre de 2020



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

Circular 54/2019 F.G.G.

2. GRUPOS DE TECNIFICACION

Teniendo en cuenta que los equipos que participan en los diferentes Campeonatos de España por Federaciones Autonómicas engloban a jugadores sub14 (4 niños y 3 niñas) y sub18 (6 o 4 niños/as dependiendo de la división en la que se juegue) es evidente que los grupos de tecnificación deben estar orientados a la consecución de los mejores equipos posibles, ya no solo pensando en la temporada en curso, sino en las temporadas venideras.

Por este motivo, se establecen dos subgrupos de trabajo (tal y como se venía haciendo hasta ahora), pero con la diferencia más importante de la realización de una coordinación previa por parte de los técnicos de la Federación con el entrenador de cada alumno y un retorno de la información y las impresiones de los técnicos de la FGG tras la realización de las diferentes concentraciones.

Asimismo, y como se constata el hecho de que muchos de los jugadores no desarrollan de forma individual una preparación física continuada en el tiempo ni tampoco tienen acceso a la realización de un trabajo específico de preparación psicológica y mental, se establece para estos grupos de tecnificación la incorporación de dos técnicos especializados, que se encargarán de la preparación física y mental de los jugadores adscritos a dichos grupos.

A) JUGADORES SUB 14

- ✚ **Objetivo FGG:** Desarrollar el talento y las aptitudes deportivas de los niños que, en categoría alevín e infantil, puedan formar parte de los equipos en los próximos años, haciendo hincapié en proporcionar las claves para mejorar la competición match-play.
- ✚ **Nº de participantes:** se establece en un máximo de 14 jugadores, que cumplan o tengan entre 11 y 14 años durante el año en curso (categoría alevín e infantil).
- ✚ **Criterios de selección de jugadores:**
 - 4 primeros jugadores del Ranking Sub 14 Masculino
 - 4 primeras jugadoras del Ranking Sub 14 Femenino.
 - 6 jugadores/as escogidos por el CTJ mediante decisión discrecional, valorando, entre otras, la participación y los resultados obtenidos en pruebas del CTJ.
 - Para la primera selección se podrá utilizar el ranking del año anterior siempre y cuando sea necesario.
 - Todos los jugadores serán invitados a la totalidad de las concentraciones del año. Además, como el programa tiene carácter plurianual, mientras el comportamiento y los resultados así lo indiquen, se mantendrán para años posteriores.
 - El CTJ se reserva la potestad de incluir, si así lo considera oportuno, a aquellos jugadores que, si bien no están incluidos en el grupo de tecnificación escogido a principios de año, sus resultados en competición junto con su comportamiento los hacen ganadores de esta posibilidad.
 - Asimismo, se reserva la posibilidad de desconvocar del programa a cualquier jugador/a si su comportamiento no fuese correcto según las normas generales publicadas en la circular 5/2019.



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

Circular 54/2019 F.G.G.

+ Forma de trabajo:

- Se realizarán 3 concentraciones anuales, dos en el período Enero – Junio y otro en otoño, previo a la disputa del Campeonato de España de FFAA Infantil Mixto.
- Adicionalmente, se realizará un viaje al Centro de Excelencia (Madrid) a principios de pretemporada (noviembre – diciembre del año anterior), para el cuál se escogerán a los jugadores a través del Ranking de Selección Sub 14 Masculino y Femenino (2 chicas y 4 chicos). En caso de que hubiese alguna baja en la convocatoria inicial, este puesto no correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por otro jugador seleccionado a criterio del CTJ.
- Además de los puntos expuestos en el grupo de Jóvenes Promesas, se incorpora de forma adicional lo siguiente:
 1. Realización de **test físicos en el primer clinic** para conocer las limitaciones de los jugadores y diseñar en base a los resultados una tabla personalizada para cada jugador.
 2. Incorporación de la figura de un **psicólogo deportivo** para ayudar al desarrollo competitivo de los jugadores incluidos en los Grupos.
 3. Realización de las **ESTADÍSTICAS** de los siguientes torneos:
 - a. Pruebas de Liga Gallega Juvenil 2020
 - b. Campeonato Gallego Infantil, Alevín y Benjamín
 - c. Campeonato de España Infantil, Alevín y Benjamín

+ Fechas de las concentraciones:

- 1ª concentración: Domingo, 12 de enero de 2020
- 2ª concentración: Domingo, 2 de mayo de 2020
- 3ª concentración: Domingo, 27 de septiembre de 2020 (Preparación Inter Infantil)

B) JUGADORES SUB 16 y SUB 18

- + Objetivo FGG:** Desarrollar el talento y las aptitudes deportivas de los niños que, en categoría cadete y boys/girls, puedan formar parte de los equipos en los próximos años, haciendo hincapié en proporcionar las claves para mejorar la competición match-play.
- + N° de participantes:** se establece en un máximo de 14 jugadores que cumplan o tengan entre 15 y 18 años durante el año en curso (categoría cadete y boys/girls).



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

Circular 54/2019 F.G.G.

✚ Criterios de selección de jugadores:

- 2 primeros jugadores del Ranking Sub 16 Masculino.
- 2 primeros jugadores del Ranking Sub 18 Masculino.
- 2 primeras jugadoras del Ranking Sub 16 Femenino.
- 2 primeras jugadoras del Ranking Sub 18 Femenino.

- 6 jugadores/as escogidos por el CTJ mediante decisión discrecional, valorando, entre otras, la participación y los resultados obtenidos en pruebas del CTJ.

- Para la primera selección se podrá utilizar el ranking del año anterior siempre y cuando sea necesario.

- Todos los jugadores serán invitados a la totalidad de las concentraciones del año. Además, como el programa tiene carácter plurianual, mientras el comportamiento y los resultados así lo indiquen, se mantendrán para años posteriores.

- El CTJ se reserva la potestad de incluir, si así lo considera oportuno, a aquellos jugadores que, si bien no están incluidos en el grupo de tecnificación escogido a principios de año, sus resultados en competición junto con su comportamiento los hacen ganadores de esta posibilidad.

- Asimismo, se reserva la posibilidad de desconvocar del programa a cualquier jugador/a si su comportamiento no fuese correcto según las normas generales publicadas en la circular 5/2019.

✚ Forma de trabajo:

- Se realizarán 4 concentraciones anuales, dos de ellas con motivo de la preparación de los Interautonómicos Sub 18 Masculino y Femenino.

- Adicionalmente, se realizará un viaje al Centro de Excelencia (Madrid) a principios de pretemporada (noviembre - diciembre), para el cuál se escogerán a los jugadores a través del Ranking de Selección Sub 18 Masculino y Femenino (2 chicas y 4 chicos). En caso de que hubiese alguna baja en la convocatoria inicial, este puesto no correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por otro jugador seleccionado a criterio del CTJ.

- Además de los puntos expuestos en el grupo de Jóvenes Promesas, se incorpora de forma adicional lo siguiente:
 4. Realización de **test físicos en el primer clinic** para conocer las limitaciones de los jugadores y diseñar en base a los resultados una tabla personalizada para cada jugador.



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

Circular 54/2019 F.G.G.

5. Incorporación de la figura de un **psicólogo deportivo** para ayudar al desarrollo competitivo de los jugadores incluidos en los Grupos.

6. Todos los miembros del grupo de tecnificación sub18 deben cumplir las normas de participación en los torneos de Liga Gallega, comportamiento y demás, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora, y además se comprometen a la utilización de la plataforma de **ESTADÍSTICAS**, incluyendo en ella, como mínimo, todos los resultados de las pruebas disputadas en el Calendario Oficial de la FGG correspondientes al CTJ, (siendo recomendable la inclusión de todas las pruebas disputadas por el jugador.)
Cada tres meses se realizará un chequeo de los datos de cada jugador y aquellos que no las tengan hechas tendrán un plazo para hacerlo (se les comunicará mediante un email), de lo contrario estarán **excluidos de la siguiente convocatoria**.

Fechas de las concentraciones:

- 1ª concentración: Sábado, 25 de enero de 2020
- **2ª concentración: Sábado, 11 de abril de 2020 (Prep. Inter Masculino)**
- 3ª concentración: Domingo, 23 de agosto de 2020 (Preparación Inter Femenino)
- 4ª concentración: Sábado, 26 de septiembre de 2020

A Coruña, a 12 de diciembre de 2019

SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF